

# PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS PARA UN NUEVO GOBIERNO EN MÉXICO

REVISTA DE LA FUNDACIÓN PEREYRA Y DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA



Núm. 46 Enero-abril de 2018

Rolando Cordera Campos	Presentación	4	
Jorge Eduardo Navarrete	Introducción	7	
	DE FONDO		
David Ibarra	México, problemas y opciones	9	
POLÍTICA E INSTITUCIONES			
Ricardo Espinoza Toledo	El gobierno unipersonal de partido minoritario a revisión	19	
	DESARROLLO SUSTENTABLE		
Julia Carabias y Enrique Provencio	Integración de la sustentabilidad ambiental en las políticas de desarrollo	23	
Eduardo Vega López	Inercias, pasivos y políticas: por un desarrollo territorial sustentable en México	27	

### POLÍTICA ECONÔMICA

Carlos Tello Macías	${ m E}$ l estado del Estado y las tareas del desarrollo	33	
Héctor Juan Villarreal Páez, Juan Carlos Moreno-Brid, Noel Pérez Benítez y Fabiola Salgado	$U_{n}$ consejo fiscal para México	38	
Antonio Gazol Sánchez	₹¥ la política industrial?	43	
Gustavo Gordillo	${f E}_{\sf nse\~narles}$ a pescar	47	
Jorge Eduardo Navarrete	${f M}$ andato dual para el banco central	50	
POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL			
Pablo Ruiz Nápoles	Denunciar el Tratado de Libre Comercio	53	
POLÍTICA <b>SOCIAL</b>			
Jaime Ros	os salarios en México y la renegociación del Tratado de Libre Comercio	57	
Saúl Escobar Toledo	${f P}_{ m rioridad}$ al empleo	60	
Marta Cebollada Gay	Un trabajo invisible: el del hogar	65	
Herminia Pasantes Ordóñez	${f E}$ ducación-nutrición, un binomio inseparable	70	
Armando Sánchez Martínez	Qué fortalecer en la educación	74	
Yoselin Márquez Gutiérrez	${f R}$ etos y oportunidades en la evaluación educativa	78	
Francisco Javier Alejo	$oldsymbol{A}$ batir el rezago educativo de la fuerza de trabajo	84	

### POLÍTICA ENERGETICA

Ramón Carlos Torres

Energía solar en hogares y negocios pequeños: una propuesta

91

### POLÍTICA Exterior

Arturo Balderas

Por una relación respetuosa y equilibrada

95

### **DOCU** MENTOS

# Síntesis de las plataformas electorales de las coaliciones y de la candidata independiente a la Presidencia de la República

**Tema 1.** Educación, ciencia y tecnología para el desarrollo **99 • Tema 2.** Medio ambiente, cambio climático, sustentabilidad **103 • Tema 3.** Pobreza, desigualdad social y crecimiento económico **106 • Tema 4.** México en el mundo: la política exterior ante un cambio de era **113 • Tema 5.** Seguridad pública y derechos humanos **117 • Tema 6.** Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas **120** 



Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática

Director: Rolando Cordera Campos • Subdirectora editorial: Eugenia Huerta

Consejo de redacción: Antonio Ávila Díaz • Rosa Elena Montes de Oca • Ciro Murayama Rendón • Emilio Ocampo Arenal • Ramón Carlos Torres • José Woldenberg

Comité editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • María Amparo Casar • Luis Emilio Giménez Cacho • Anamari Gomís • Marta Lamas • Julio López G. • Rafael Pérez Pascual • Teresa Rojas • Nora Rabotnikof • Carlos Roces<sup>†</sup> • Luis Salazar • Adolfo Sánchez Rebolledo<sup>†</sup> • Raúl Trejo Delarbre

Configuraciones. Revista cuatrimestral, enero-abril de 2018. Director y editor responsable: Rolando Cordera Campos. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2011-101712165400-20. Certificado de licitud de título (en trámite). Insurgentes Sur 1793-201 "C", Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México. Impreso en Offset Rebosán, S.A. de C.V., Acueducto 115, 14370 Ciudad de México. Distribución: nosotros mismos.

Diseño original: Rafael López Castro • Tipografía y formación: Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V. ISSN 1405-8847

Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje, 500 ejemplares.

# Presentación

medida que sabemos más del estado de la cuestión social contemporánea; a medida que nos acercamos al desempeño de la economía y, en especial, nos preguntamos por sus capacidades y potencialidades para encauzar y superar dicha cuestión, marcada como ayer por la pobreza masiva y • la desigualdad económica y social; a medida que nos dirigimos al sistema político y sus principales actores e inquirimos por el nivel y calidad de sus deliberaciones sobre estos temas y problemas; una vez que extendemos nuestra curiosidad a lo que informa y comunica el sistema de medios sobre esto y a las deliberaciones y debates que auspicia dicho sistema, topamos con la realidad tajante y agresiva de una bifurcación profunda entre la política, la economía y la sociedad que no puede sino amenazar al país con una todavía más aguda y honda ruptura de sus tejidos, relaciones e instituciones destinadas a fortalecer o al menos defender la cohesión social y nacional alcanzadas a un siglo de promulgada la Constitución y de que arrancara la reformulación y, de hecho, la construcción del nuevo Estado nacional reclamado con la fuerza de las armas por quienes hicieron, sufrieron y ganaron la Revolución mexicana.

Se trata de una brecha mayor porque recorre los sentimientos de todas o casi todas las comunidades que dan sentido a la idea de nación y que, hasta hace poco, condensaban esperanzas y proyectos de reforma social y económica, modernización política y cultural, de cara a las grandes transformaciones que atraviesan la historia reciente del mundo y delinean sus dramáticas convulsiones resumidas en los vocablos globalización, mercado mundial unificado, democracia planetaria comprometida con el cuidado y promoción de los derechos humanos, que conformaron el perfil maestro del proyecto globalista del mundo que irrumpiera después de la primera Guerra del Golfo y sobre todo del desplome e implosión de la Unión Soviética y sus sistema de "economía mundo" que se ofrecía desde los años treinta del siglo pasado como una alternativa histórica al capitalismo.

Tales vocablos, en realidad señales fuertes de un proyecto de alcances universales, toparon en 2008 con una profunda crisis financiera que pronto devino en la Gran Recesión que recorrió el mundo y, como fantasma decimonónico, hizo resucitar las configuraciones, expectativas y temores que el otro gran cambio mundial acaecido un siglo atrás llevó a Marx y Engels a proclamar el comunismo

como realidad, pronóstico y profesión de fe planetarios. Tal encrucijada, se recordará, se desplegó sobre todo y de manera casi inmediata en toda Europa y marcó el fin de aquel siglo, las crisis de esos años, la primera Guerra Mundial y el derrumbe de una civilización que fue vista como una historia que abría paso a una "bella época" que no parecía tener fin.

Sabemos lo que ocurrió y cómo aquel orden horadado por la guerra y la Gran Depresión dio lugar a fuerzas destructivas inimaginadas: los fascismos y la afirmación del totalitarismo estaliniano; la segunda Guerra; la demolición de las democracias liberales en Europa... La portentosa capacidad de destrucción y autodestrucción de que dieron cuenta los Estados. Al mismo tiempo, pero a otro ritmo, las sociedades avanzadas sacaron fuerzas de sus debilidades y se abocaron a forjar otras formas de organización de la sociedad internacional que buscaba renacer para asegurar que esos horrores no se repitieran jamás.

Pieza clave en estas reconstrucciones y renacimientos fueron los Estados intervencionistas y de bienestar inventados entonces y promovidos y afincados en la segunda posguerra, así como la Organización de las Naciones Unidas, concebida como el eje de una nueva institucionalidad comprometida con la paz así como con el nuevo gran propósito resumido en la idea del desarrollo. Un proceso que para serlo tendría que dar lugar a diversas combinaciones virtuosas de crecimiento económico, redistribución social y, más adelante, también como aprendizaje democrático de las enormes masas de población que reclamaron el desarrollo y el derecho a ser naciones soberanas.

Hoy, toda esta historia, o casi, ha sido puesta contra la pared por fuerzas xenófobas y racistas, postulantes de un nacionalismo extremo e irracional que, surgidas al calor del orden democrático, aprovechan las disonancias que acompañan a la globalización y el surgimiento de nuevos reclamos y proyectos para los nuevos mundos anunciados por el cambio global, para proclamar la futilidad del criterio democrático y de justicia social que emergiera con el fin de aquella guerra y promover la reformulación de regímenes económicos y aun políticos del todo ajenos a los principios de cooperación, civilidad y democracia de masas que articularon la evolución, imperfecta e insatisfactoria sin duda, pero también promisoria, de un mundo en expansión donde cupieran todos, razas, religiones, inspiraciones ideológicas, formas de desarrollo y conformación de los Estados, etcétera.

Ésta es la encrucijada en la que vivimos y viviremos los próximos años y tal vez lustros. Hacia o en una transición dolorosa que recoja las extremas contradicciones gestadas por un capitalismo sin control y agudizadas por unos deslizamientos demográficos y sociales que hacen de las grandes migraciones de la era testigos vivientes de una exigencia de alcances planetarios por un nuevo mundo y otra globalización, otra política y otras formas democráticas.

Al ser vecinos del epicentro de esta gigantesca convulsión, y al haber intentado formas de inserción ambiciosas y poco meditadas en el orden que apenas se vislumbraba a fines del siglo xx, somos testigos obligados y damnificados en primera instancia por las pulsiones disruptivas que emanan de ese epicentro y no encuentran ruta ni acomodo en su economía política y tienen que salirse de los cauces institucionales y culturales normales, hasta afectar peligrosamente la arquitectura de un orden internacional de por sí dolido y hasta cuarteado por tanto cambio sin sentido ni plataformas institucionales donde procesarlo y buscar interiorizarlo en beneficio de las comunidades y la colectividad global en difícil formación.

Con este telón de fondo, aquí esbozado apenas y conscientes de sus imperfecciones y desiguales alcances, hemos buscado ofrecer a nuestros amigos y lectores un catálogo de propuestas de política económica, social y ambiental, cambio institucional y acercamiento al mundo mediante la política exterior, política y económica, que contribuya a una mejor y más detallada deliberación sobre el quehacer que pensamos inmediato y de responsabilidad inequívoca para las fuerzas políticas que se disputan el poder político, en el territorio y el centro ejecutivo del Estado. Pensamos que ésta es la hora de muchas verdades y no sólo de una, como solía imaginarse el cambio político en la era del presidencialismo autoritario y vertical. Convencidos estamos también de que la encrucijada se vuelve cada día más difícil y esquiva y que la falta de sensibilidad política, económica y social de nuestro cuerpo político formal e informal no hace sino oscurecerla y agravarla. De aquí la urgencia de convocar a pensar y de comprometerse, con claridad y sencillez, con la formulación de análisis y alternativas de diversa densidad y duración, todos ellos dirigidos a enriquecer nuestra capacidad de entendimiento de un mundo duro y hostil, a la vez que nuevo y cargado de posibilidades.

En pocas palabras: desde esta revista comprometida con el pensamiento y la acción democrática y social, convocamos a desplegar un esfuerzo extraordinario de reflexión deliberativa que pueda sostener una consistente exigencia de transparencia y rigor a los que buscan gobernar la sociedad y el Estado en los próximos años. Serán esta deliberación y ese compromiso con el rigor los que abran los caminos para una política renovadora que no puede sino descansar en una efectiva y duradera ampliación democrática y en un empeño expreso de la política y los políticos con la justicia social.

Este número especial de *Configuraciones* se debe al entusiasmo y empeño del embajador Jorge Eduardo Navarrete, a quien agradecemos la sugerencia inicial de conformarlo, la corrección de estilo y su tiempo y dedicación en llevarlo a buen puerto.

Como un complemento que consideramos útil hemos incluido, después de las colaboraciones, resúmenes de las plataformas electorales de las tres coaliciones y de la candidata independiente, los cuales fueron preparados por Sofía Falomir, Eder Hernández, Esteban Olhovich, Julián Segura y Marina Gómez-Robledo. Agradecemos el apoyo del secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí, por habernos facilitado esos materiales.

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Director

# Introducción

l número 41 de *Configuraciones*, correspondiente a mayo-agosto de 2016, reunió 19 "Aportes al debate constituyente de la Ciudad de México". Con el tiempo transcurrido, puede constatarse que no pocos de ellos hallaron su rumbo en las discusiones del Constituyente y se abrieron paso hasta transformarse en artículos del primer ordenamiento mayor de esta entidad federativa. A semejanza de ese ejercicio, el presente agrupa 20 "Planteamientos y propuestas para un nuevo gobierno en México", que se elegirá el 1 de julio para el lapso comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2024, como rezará el bando solemne que en su momento proclame al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Nada garantiza, desde luego, que estos otros aportes tengan un futuro igualmente venturoso.

Como es habitual, el número inmediato anterior de esta revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática fue presentado en una comida convocada al efecto por su director, Rolando Cordera Campos, que se llevó a cabo el penúltimo día de enero. En su decurso, haciéndome eco de una idea previa, brevemente comentada entre algunos de los numerosos amigos de *Configuraciones* que acudieron, propuse que siguiéramos tan destacado ejemplo y procurásemos reunir al menos una docena de sugerencias de acción o de aproximaciones de política —de "modestas proposiciones" según el lugar común que recuerdo haber utilizado— que pudieran ofrecerse, como un abanico, al nuevo gobierno de la República.

Se convocó a los amigos de *Configuraciones* a tornar realidad la idea con la preparación de breves textos que expongan acciones o políticas específicas de gestión gubernamental en cualquier ramo, que conciernan a una necesidad urgente o reparen una carencia severa, que respondan a una preocupación o demanda social compartida en el país o en regiones específicas, o que supongan una corrección urgente de una determinada política social, económica o cultural. De entrada se admitió que el conjunto no integraría un todo coherente, equivalente a un programa de gobierno, sino una serie de sugerencias de acción, cada una valiosa por sí misma, susceptibles de instrumentarse por separado —un menú a la carta.

Como responsable de reunir los textos, editarlos y organizar este número 46 de la revista, agradezco a quienes respondieron a la convocatoria e hicieron llegar

textos cuyo conjunto más que responde a las expectativas iniciales. Agradezco la buena disposición a aceptar las sugerencias del editor en cuanto a forma y extensión, a veces peculiares —en el sentido inglés de la palabra. Los lectores habituales de *Configuraciones* quizá encuentren que la edición no alcanzó la pulcritud que normalmente distingue a la revista. Me excuso y asumo la responsabilidad por ello.

Más allá de los alcances de la convocatoria, David Ibarra presentó un texto que sirve de telón de fondo a los demás, inscribiéndolos en un contexto mucho más amplio. Éstos se agrupan en siete áreas temáticas que se explican por sí mismas y no requieren mayor aparato introductorio.

Expreso la esperanza de que estos textos sean leídos y discutidos. No parece exagerada la pretensión de que las propuestas que contienen sean consideradas y algunas, quizás, atendidas.

Jorge Eduardo Navarrete

# POLÍTICA ENERGETICA

# Energía solar en hogares y negocios pequeños: una propuesta

### Ramón Carlos Torres\*

a legislación energética mexicana otorga la más alta prelación a la explotación de los hidrocarburos y a su empleo en la generación de electricidad. Esto contrasta con el deterioro secular de la oferta interna de esos energéticos observado en más de una década y con la consecuente explosiva dependencia del abasto externo de petrolíferos, gas natural, fertilizantes y productos petroquímicos, así como el debilitamiento de la exportaciones de crudo. No se advierten indicios razonables de que se modifiquen esas tendencias, al menos en los horizontes de corto y mediano plazos.

La transición energética hacia las fuentes renovables está relegada a un segundo plano. El fomento de ellas se limita a colocarlas en competencia con otras fuentes, en un espacio circunscrito a lo que la legislación define como energía limpia. La definición se establece a base de parámetros y normas de eficiencia energética e hídrica, emisiones a la atmósfera y generación de residuos. Se establece la meta de que para 2024 el 35% de la electricidad se genere con fuentes limpias, sin diferenciar entre las renovables, la nuclear u otras.

Es de presumir que tomará tiempo en el país construir la ineludible y necesaria estrategia de transición energética que concilie el menor uso de combustibles fósiles con objetivos nacionales de seguridad, igualdad y sustentabilidad. Se involucran acciones complejas que determinan el papel actual y futuro que deberán asumir, en la matriz energética, los hidrocarburos y las fuentes renovables, entre otras, con sus múltiples incidencias sociales y económicas.

La propuesta que se formula en estas líneas pretende mostrar que mucho abonaría a la construcción de esa estrategia energética, el emprender acciones de Estado de fácil aceptación e instrumentación, con resultados tangibles e inmediatos,

<sup>\*</sup> Economista, miembro del Grupo de Energía del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM.

que sean de bajo costo, garantizado y recuperable. No se resuelven las interrogantes esenciales de la transición energética, pero se favorece con resultados la posibilidad de despejarlas.

Se propone poner en práctica un mecanismo de financiamiento y fomento para el aprovechamiento de la energía solar en los hogares y las pequeñas empresas del país. El alcance y cobertura puede ser muy amplio, depende de la decisión de aprovechar el enorme potencial de demanda y oferta que ofrece la energía solar distribuida.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) distribuye poco menos de 40% de sus ventas de electricidad entre 37 millones de usuarios residenciales y 4 millones en pequeñas y medianas empresas, ampliamente diseminados en el territorio nacional. Parte de esas ventas se puede sustituir mediante la instalación de paneles solares fotovoltaicos que se interconectarían a la red de suministro de la empresa. Una limitante en la determinación del potencial de demanda es la disponibilidad de espacio susceptible de aprovechamiento solar en conglomerados urbanos de alta densidad de edificaciones.

En adición, México ocupa el primer lugar mundial como consumidor de gas LP por habitante. La mayor parte de los hogares del país lo utilizan en recipientes móviles o estacionarios como fuente de energía para calentar agua y preparar alimentos, y se distribuye en camiones de carga en todo el territorio nacional. El consumo de gas LP en el calentamiento de agua puede ser sustituido parcialmente si se complementa con la instalación de paneles solares térmicos en los hogares o de paneles fotovoltaicos si se opta por el calentamiento de agua con electricidad.

Los niveles de radiación solar en México son elevados. En el último lustro los costos de fabricación e instalación de paneles se han reducido notablemente y esta tendencia continúa. La energía solar se tornó una opción viable de alcance inmediato en hogares y pequeñas empresas.

La intermitencia de las fuentes solares y las dificultades técnicas y económicas de almacenar energía son sin duda desafíos que también limitan el aprovechamiento del potencial solar.

A pesar de esas y otras imitaciones, las ventajas de la energía solar distribuida son una realidad mundial creciente. En el país proliferan iniciativas documentadas de cómo avanzar en este proceso. Coinciden en ello instancias oficiales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, institutos de investigación, legisladores, ciudadanos y programas oficiales.

Los gobiernos federal, estatales y locales, la banca de desarrollo y las empresas del Estado cuentan con facultades para instrumentar mecanismos de esa naturaleza, sin necesidad de modificar leyes e instituciones o requerir de recursos adicionales a los que movilizan en el marco de sus atribuciones y asignaciones presupuestales.

Además, los procedimientos contractuales para que los particulares generen electricidad interconectada al sistema de suministro de la CFE han madurado lo suficiente, de modo que ya no son obstáculo para facilitar el aprovechamiento solar en los hogares y las pequeñas empresas. En los últimos seis años se han suscrito más de 40 000 contratos de interconexión de pequeña y mediana escala. A pesar de

lo significativo del número, su contribución es marginal (0.1% del potencial teórico de usuarios).

Más todavía, la fabricación, comercialización e instalación de paneles solares y de equipos y materiales complementarios para atender el mercado nacional ha evolucionado en sincronía con los rápidos avances tecnológicos observados en otras latitudes. Participan empresas privadas de diverso tamaño en una actividad de alta densidad ocupacional de mano de obra y personal calificados. También es intensa la actividad de innovación en centros académicos y de investigación públicos y privados.

Se propone, en síntesis:

- 1. Concertar un acuerdo de coordinación institucional para el establecimiento de un mecanismo financiero de fomento a la energía solar en hogares y pequeñas empresas con el liderazgo del gobierno federal, la participación de la banca de desarrollo, la CFE, el Banco de México, cámaras de industriales que fabrican e instalan paneles, equipos y partes solares, que comercializan gas LP, y de institutos de investigación y entidades académicas que participan en el aprovechamiento de la energía solar.
- 2. Abrir en la banca de desarrollo una o varias línea de crédito para atender a los particulares que cuenten con contratos de servicio de la CFE y soliciten contratar créditos para adquirir o arrendar paneles solares.
- 3. Otorgar a los proveedores seleccionados por los usuarios los recursos aprobados, previa acreditación e inscripción en el padrón de empresas certificadas por la institución bancaria o un tercero calificado.
- 4. Acreditar en el padrón de proveedores la capacidad de fabricar e instalar los paneles e importar y exportar partes y componentes.
- 5. Fomentar, con la participación de las cámaras y organizaciones industriales, la fabricación e integración nacional de los paneles solares y de sus equipos y componentes.
- 6. Establecer una tasa de interés de referencia aplicable al financiamiento, cuya magnitud máxima se limite a recuperar el costo de fondeo de la institución bancaria con el banco central o la adopción de un esquema análogo que evite recurrir a tasas de interés comerciales inviables para estos los proyectos de inversión.
- 7. Determinar el plazo adecuado de recuperación del financiamiento, compatible con la cobertura del servicio de la deuda y la compra neta de energía a la CFE. Es importante no rebasar el costo real de la energía para el usuario. Se estima, en base a los precios que rigen el mercado nacional de paneles solares y las tarifas eléctricas subsidiadas, que el plazo puede ser de alrededor de tres o cuatro años, después del cual el costo de la energía solar se abatiría considerablemente.
- 8. Administrar los contratos de contraprestación e interconexión del servicio de electricidad que tendrían que suscribir CFE y los hogares y las pequeñas empresas afiliados al mecanismo propuesto, tal como sucede ahora con los que participan en el mercado nacional de generación distribuida de electricidad. Al recibo de pago por el servicio que presta la CFE, se le integraría el pago del crédito o arrendamiento de los paneles solares financiados por la banca de desarrollo, mismo

que se reintegraría a la banca de desarrollo de forma análoga al procedimiento que aplican las empresas particulares de telefonía en la venta de los equipos.

9. Adecuar y ajustar el sistema nacional de generación, despacho y transmisión de electricidad, a fin de aumentar progresivamente la generación solar en hogares y pequeñas empresas. El Centro Nacional de Control de Energía, la CFE y los institutos nacionales de investigación disponen de capacidades suficientes para atender el desafío técnico que implica incorporar el uso creciente de fuentes renovables de energía.

En un periodo breve, tres años, se podría incorporar al mecanismo de generación de electricidad distribuida a una proporción significativa de los usuarios de servicio de la CFE. Las acciones incluirían el diseño y arranque operativo del mecanismo, la ampliación de la oferta de paneles, la adecuación de la red eléctrica para la interconexión y la colocación masiva de paneles en hogares y pequeñas empresas por regiones. Simultáneamente se podrían incorporar al mecanismo los usuarios potenciales de paneles térmicos (calentamiento de agua), donde la CFE desempeñaría el papel de intermediario entre la banca de desarrollo y los particulares para la recuperación del financiamiento.

El mecanismo propuesto puede ser importante en la consecución de los objetivos de energía segura, sustentable y equitativa. Además del impacto ambiental favorable y de la certeza de abasto de la energía, el mecanismo permitiría al usuario congelar la casi totalidad del pago por abasto energético durante tres o cuatro años y, al concluir ese periodo, el costo de la energía se abatiría drásticamente.